

ACTA N°019-2025-ORD

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 02 días del mes de octubre del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 04 de septiembre del 2025.
5. Socialización y aprobación en primera y única instancia para la solicitud de competencias al Ministerio de Salud Pública para la elaboración del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TIPO C EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”**.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal; el Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Tercer Vocal, estando tres miembros presentes y dos miembros ausentes la Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo, Vicepresidenta; Sr. Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Segundo Vocal. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa dejando instalada la sesión siendo las 09 horas con 33 minutos.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

El Sr. Bryan Campoverde, mociona se apruebe el orden del día.



El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Bryan Campoverde, ratifica la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

El Ing. Willian Armas manifiesta que la aprobación del acta queda suspendida para la próxima reunión, debido a la falta de quórum.

QUINTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA Y ÚNICA INSTANCIA PARA LA SOLICITUD DE COMPETENCIAS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TIPO C EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Sr. Fredy Freire informa que ha mantenido conversaciones con el Ministerio de Salud Pública (MSP) con el propósito de transferir la competencia para la elaboración de los estudios y, posteriormente, postular ante la STEA, dado que los recursos provienen de dicha entidad. Menciona que, de acuerdo con los acercamientos realizados con los ministerios y gobiernos, existe la disposición de colaborar en este proceso. Señala que se trata de un hospital tipo C y que cuenta con un equipo técnico especializado proveniente de Quito que está brindando apoyo en el desarrollo del proyecto.

Aclara que la inversión del GAD en dicho estudio será mínima y que, una vez se cuente con el estudio preliminar, será presentado mediante proyección para su análisis y discusión conjunta con el MSP y los vocales del GAD, antes de su aprobación.

Asimismo, enfatiza que se deben cumplir los lineamientos y recomendaciones establecidas por el MSP, adecuándose a sus exigencias. Finalmente, indica que, cuando se disponga del borrador preliminar del anteproyecto, se convocará a una nueva sesión para su socialización con los vocales y el MSP; y, de encontrarse todo conforme, se procederá a socializarlo con los barrios y las comunidades.

El Sr. Bryan Campoverde, felicita al Sr. Fredy por la gestión del hospital eso es muy importante para toda la ciudadanía, creo que es una buena idea además de la gestión que estas haciendo de la junta parroquial y sobre todo una



REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

perspectiva de los cuatro carriles, felicitarte por eso. En ese sentido, presenta la moción para que dicha gestión sea aprobada.

El Sr. Fredy Freire aclara que, por el momento, se trata de un proyecto en fase inicial, un sueño que nace desde la sala del GAD y que requiere del acompañamiento y compromiso de todos los compañeros. Señala que no es una tarea sencilla, por lo que la colaboración colectiva resulta fundamental para alcanzar los objetivos propuestos. Manifiesta que este sueño, con la voluntad de Dios, podrá hacerse realidad, tal como ha ocurrido con los demás proyectos planificados, los cuales se han gestionado con seriedad y responsabilidad. Informa además que, a la fecha, se han firmado los respectivos cheques y que existen más proyectos en marcha que ya cuentan con sus viabilidades técnicas. Concluye expresando su esperanza de que, en los próximos meses, dichos proyectos puedan concretarse y, una vez logrados, se habrá cumplido con los compromisos asumidos.

El Ing. Willian Armas menciona que, de su parte, en cuestión a la propuesta de solicitar la competencia, voy a recalcar: la competencia solo ocurrente; solo se puede solicitar para construir o para ejecutar; el tema jurídico correspondiente a la elaboración eso corresponde a la entidad competente, en este caso, al Ministerio de Salud; tiene la última decisión si da la competencia para elaborar, pero nosotros, como gobierno parroquial, el trabajo social, el trabajo de territorio, es hacer el intento de solicitar, más allá del tema jurídico, la necesidad de la población de Dayuma siempre ha sido concurrente: tener un subcentro tipo C que satisfaga las necesidades de los casi 10.000 habitantes que tiene la parroquia; el que tenemos actualmente es insubsistente; es una propuesta visionaria que tenemos que llevar a cabo si es posible en este período, si hay la oportunidad; la predisposición del Ministerio de Salud podemos cumplir, porque nada está dicho, nada está escrito en piedra que no se pueda; Dayuma cumple con los requisitos mínimos para un subcentro tipo C, que es un espacio aproximado de una a dos hectáreas; es un hospital similar al que tenemos en Francisco de Orellana, donde debe contar con todos los servicios necesarios para la operacionalidad del sistema de salud dentro de la parroquia Dayuma; por lo tanto, yo apoyo la moción con la observación respectiva.

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar en primera y única instancia la solicitud de competencias al Ministerio de Salud Pública para la elaboración del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TIPO C EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”**.

El Sr. Bryan Campoverde, ratifica la moción de aprobar en primera y única instancia la solicitud de competencias al Ministerio de Salud Pública para la elaboración del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TIPO**



REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

**C EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA,
PROVINCIA DE ORELLANA".**

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar en primera y única instancia la solicitud de competencias al Ministerio de Salud Pública para la elaboración del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TIPO C EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".**

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría queda aprobado en primera y única instancia la solicitud de competencias al Ministerio de Salud Pública para la elaboración del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TIPO C EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".**

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09 horas con 49 minutos.



Sr. Fredy Freire Pozo
PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA




Sra. Taymara Barrera Chimbo
VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA



Ing. Willian Armas Ramírez
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA

Ing. René Ramírez Fajardo
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA

Sr. Bryan Campoverde Jaramillo
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA





Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.

CERTIFICACIÓN. -

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 02 de octubre de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.

